



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114931

ACCIONANTE: ORLANDO ROJAS SILVA

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL Y OTROS

Se fija hoy catorce (14) de abril de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 02 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante providencia del veintitrés (23) de febrero de 2021. Resolvió; **NEGAR** el amparo invocado por **ORLANDO ROJAS SILVA** contra la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico mayraca@cortesuprema.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en proceso laboral ordinario objeto de censura (rad. 6800101-3003751700230-01), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Alejandra C.
Revisó Martha T.